

Acta N° 002/2020

Resolución
2020/ 025

Las Piedras, 21 de Enero de 2020.-

VISTO: Que es necesario aprobar el gasto para la compra 4 banderas 3g y 4 banderas Wind flag de 5mts, a la Empresa Famet Ltda, Rut 210697820017, a pagar por el Fondo Incentivo para la Gestión Municipal.

CONSIDERANDO:

1. Que la empresa se encuentra al día con BPS, RUPE y DGI.
2. Que el gasto esta incluido en el Proyecto 14.1 Locales Municipales para la compra de 4 banderas 3g y 4 banderas Wind flag de 5mts con el Logo del Municipio de Las Piedras

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

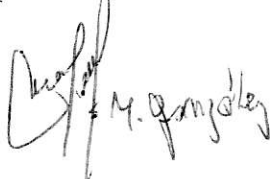
EL CONCEJO MUNICIPAL DE LAS PIEDRAS

RESUELVE:

Autorizar el gasto de \$33.600 (treinta y tres mil seiscientos pesos Uruguayos), para la compra 4 banderas 3g y 4 banderas Wind flag de 5mts, con el Logo del Municipio de Las Piedras, a la Empresa Famet Ltda, Rut 210697820017, a pagar por el Fondo Incentivo para la Gestión Municipal.

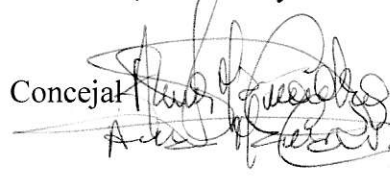
Comuníquese a Dir. Gral. De Recursos Financieros, Tesorería y Sector Financiero Contable.

Alcalde



Concejal

Concejal



Concejal



Concejal

ALVARO BUSCARONS